SINÓPSIS SOCIAL

LA ANARQUÍA, LA FEDERACIÓN
Y
EL COLECTIVISMO



SEVILLA
Imp. A. RESUCHE, C. de Benomar, 2.
1891

AL LECTOR

Habiéndose propuesto la *Sección de Oficios Varios* publicar una série de folletos de propaganda anarquista, ha juzgado de oportunidad comenzar sus tareas con un estudio de los principios que profesa. A este objeto ha escogido entre otros trabajos el que bajo el título de *Sinópsis Social* ha publicado no hace mucho uno de los más valientes semanarios anarquistas, que es el que en las siguientes páginas ofrecemos á nuestros compañeros.

A este folleto seguirán otros que esperamos serán bien acogidos por los anarquistas de la Región, cuyo concurso no creemos necesario demandar porque sabrán prestarnoslo expontáneamente.

PRECIOS

Paquete de 25 ejemplares, 1 pta. 50 cts.
Un ejemplar, ... 10 »

Los pedidos se dirigirán á Manuel Soto. —Calle Teodosio, núm. 24, Sevilla.

No será atendido ningùn pedido que no esté acompañado de su importe.

SINÓPSIS SOCIAL

LA ANARQUÍA, LA FEDERACIÓN Y EL COLECTIVISMO

Así como la materia es sustancialmente la misma en todo el universo y adquiere, no obstante, formas diversas al manifestarse por las determinaciones de la fuerza que en ella reside; así como la inteligencia es igual en calidad para todos los hombres y varia sin embargo en cantidad por los conocimientos adquiridos; así como la ciencia es en principio una é idéntica y cambia á pesar de esto y adopta diferentes formas y modos distintos según el objeto ó materia á que se aplica, así la política es una é igual en sustancia, en calidad, en principio y varia tan solo y toma diversas formas al manifestarse en la realidad de las relaciones sociales.

Desde el absolutista intransigente hasta el socialista que desea modificar la organización social por el poder y la autoridad, todos representan modalidades de una misma idea, el principio de gobierno.

Del mismo modo la idea madre de todas las religiones es la existencia de Dios.

Discutir, pues, si este Dios es mejor que aquel, si Buhda es mejor ó peor que Cristo, si Mahoma es preferible a Moisés, y Confucio á Zoroastro; si el deismo es más aceptable que el politeismo ó el panteismo, equivale á disputar por si la monarquía es mejor que la república, el federalismo republicano preferible á la centralización y el individualismo más ó ménos bueno que el socialismo del Estado.

Para nosotros Dios es en esencia el mismo cualquiera que sea la religión que lo presente; el Estado sustancialmente uno cualquièra que sea el concepto político que lo afirme. Por eso no discutimos ni en religión ni en política sus diversas manifestaciones, sino la religión y la política mismas.

Negamos á Dios y negamos al Estado; ¿por qué?

Negamos á Dios porque la razón humana repugna admitir lo indemostrado é indemostrable; porque la razón no puede aceptar la existencia de un ser ultramundano, transcendente, estraño al universo mismo; porque Dios es lo absoluto, y lo absoluto es como la nada, que solo se determina por la existencia de algo, por que es una simple idea deducida del conocimiento de lo relativo; lo negamos porque representa en último término la negación de la libertad humana, y en tanto esta es un hecho evidente, irrefutable, que surge de la naturaleza misma, imponiéndose á cuanto le rodea, aquella otra idea, la de Dios, se produce solamente de un modo artificioso, fuera de la naturaleza y de la realidad de

enérgica, más clara, dada la confusión de ideas producida por los sistemas políticos.

Sí, pues, la anarquía no es más que la libertad en acción ¿por qué asustaros?

¿Quereis ser libres? Pues no lo conseguireis mientras afirmeis la autoridad y el gobierno. Estas mismas palabras están pugnando con la de libertad; son antitéticas, diametralmente opuestas.

La anarquía supone el libre funcionamiento de los individuos y de las colectividades de los pueblos y de las naciones; funcionamiento espontáneo, ageno á toda regla, á toda ley que no resida en ellos mismos como parte integrante de la naturaleza que por ella se rige.

La relación de las funciones constituye lo que se llama vida social y en ella la harmonia resulta necesariamente de la mútua autoridad que en cada uno reside para contratar, para producir, consumir, cambiar y gozar.

El gobierno supone por el contrario una perturbación en esa relación de funciones, perturbación para la libertad de unos y otros, porque impone aún aquello mismo que se desea ejecutar y este deseo hace completamente innecesario el mandato.

Si por un momento hacemos abstracción del órden político actual, observaremos que en el hogar ó en la calle, en el trabajo ó en las relaciones sociales, obramos completamente con arreglo á nuestros designios, sin acordarnos de las leyes, aún conociéndolas, sin cuidarnos de la autoridad, aún á ciencia cierta de que existe. Vamos y venimos, nos movemos, contratamos á cada momento con el comerciante, con el industrial, con el amigo, con cualquiera en fin, sin el menor inconveniente, sin el menor tropiezo; obramos, en conclusión, libremente como si tal gobierno, autoridad y Estado no existieran. Es más; cuando tenemos que salir de las cosas corrientes y nos vemos obligados á acudir á un notario por la naturaleza del contrato, á un abogado por la del pleito, ó á una autoridad por la del asunto que hasta ella nos lleve, parece como que despertamos de un sueño y acudimos, protestando de la molestia y de la violencia, al notario, al abogado ó á la autoridad en cuestión. ¡Cuánto no daríamos entonces por resolver el asunto sin estos *molestos* trámites!

Generalizar esto mismo que en la evolución social se está verificando, romper las trabas que impiden que la generalización se verifique, anular la presión que en todos sentidos se ejerce sobre el hombre, devolverle á la libertad y reintegrarle en sus derechos, tal es nuestro ideal, tal es la anarquía.

Direis aún que siempre existirá la autoridad moral que surge al momento de entrar dos hombres en relación, que nunca acabaremos con la autoridad del inteligente sobre el ignorante.

Enhorabuena. Nosotros tratamos de la autoridad creada, de la autoridad artificial y artificiosa del hombre sobre el

hombre. La autoridad moral, aparte de su carácter inestable, no es un asunto de la jurisdicción social sino de la individual. Devueltos todos los hombres á la libertad, que cada uno cuide de no someterse á una autoridad moral si así lo cree conveniente. La sociedad no puede ir más allá: destruir é impedir todo poder real, de derecho y de hecho, es su misión. La autoridad moral que resulta de las relaciones de dos hombres ó más, no podrá nunca llegar á constituirse en un poder ni de hecho ni de derecho.

La autoridad del inteligente sobre el ignorante es tambien una simple relación que escapa al dominio de la sociedad. Tiene además una forma ó naturaleza mucho más inestable que la autoridad moral. Un hombre que se dedica á la fabricación de sombreros tiene indudablemente más autoridad en esta industria que el construye relojes. Pero este á su vez se encuentra en la relación inversa con aquel en cuanto á su arte especial, la relojería. Lo mismo ocurre con el hombre de ciencia. De esta serie infinita de competencias y autoridades no hay para que dar la solución. Hoy mismo sin perturbaciones se mueven todas en su esfera de acción propia.

Por otra parte á medida que la educación sea más completa y la instrucción más enciclopédica, esas influencias sociales é intelectuales, esa especie de autoridad espontánea se limitará más y más reduciéndose en último término á una cuestión de modestia y cortesía social.

La anarquía es, por tanto, la solución más perfecta de la ciencia sociológica.

Convertid las funciones de la autoridad en simples funciones administrativas y tendreis una idea aproximada de nuestro sistema social y político.

Vuestros tenedores de libros os administran perfectamente y, sin embargo, no os gobiernan. Os prestan un servicio á cambio de otro ú otros servicios. Hé ahí todo.

Pues bien; nuestros administradores han de ser como vuestros tenedores de libros. Obreros que nos presten el servicio de llevar la contabilidad de la cosa pública á cambio de aquelles otros servicios que nosotros debamos prestarles.

La ley quedará de hecho suprimida. El contrato como ya hemos dicho, vendrá á sustituirla lógicamente.

La sociedad de los contratos es, pues, la sociedad del porvenir; así como nosotros constituimos hoy la sociedad de las leyes, en el presente, y nuestros antepasados constituyeron la sociedad de los mandatos absolutos o del capricho personal en tiempos remotos.

El tercer período de la humanidad pertenece á la Anarquía.

Como hemos visto el contrato es el principio constitutivo en una sociedad libre. Quien dice contrato dice federación y allí donde la federación exista, el poder y la autoridad son imposibles. (1) Y son imposibles, por que aquel prin-

(1) Hablamos de la federación en el supuesto de que previamente se haya establecido la igualdad de condiciones económicas para que el pacto federativo pueda ser verdaderamente libre.

cipio supone en las entidades contratantes la libertad completa, la libertad sin falseamientos por la condición económica de cada uno, y allí donde no haya una razon positiva y terminante para que el hombre abdique ó renuncie á sus derechos, la abdicación, la renuncia no se verifica jamás. Hoy mismo los hombres libres—en la forma que esto es hacedero al presente—no renuncian por ningun concepto á la libertad. El esclavo económico, el obrero asalariado es quien en toda ocasión y lugar renuncia *á fortiori* á sus derechos, porque sin esa renuncia la vida le sería imposible, porque sin esa abdicación no podria ni aún llevarse un pedazo de pan á la boca.

La federación es un principio anarquista, es la anarquía misma ó su complemento.

El caracter antinómico del problema social y político ha dado origen á este principio fecundo que ha venido á poner termino á las luchas del individualismo y del socialismo.

El individualismo, afirmando uno de los términos de la antinomia, abandonaba al hombre á sus propias fuerzas y lo lanzaba á la lucha feróz del egoismo á la vez que lo erigia al parecer en su propio rey y en su propio Dios. De él han nacido, sin embargo, todas las tiranías, el sistema constitucional inclusive.

El socialismo, afirmando por su parte el término opuesto, entregaba al hombre á la sociedad como si entregara un niño á su madre y borraba de la naturaleza la existencia individual. Veía en el hombre una simple rueda del gran mecanismo social y no comprendía su movimiento sin el impulso del todo. Del socialismo ha nacido otra série de tiranias no menos terribles que las del individualismo.

Estas dos tendencias no han existido jamás en toda su pureza, á pesar de todo. En pleno individualismo vemos hoy al Estado reivindicando para sí la mejor parte del botin. Si el socialismo,—hablo del socialismo de catedra, del Estado—existiera, lo veríamos igualmente haciendo concesiones al individualismo. Leed á los maestros del dogma y os convencereis de ello.

Más ¿dónde está la razón de tal fenómeno? En que los dos modos de producirse el ser humano coexisten en la naturaleza sin destruirse. Y lo que en la naturaleza existe son siempre leyes que se equilibran, que se harmonizan, y pretender suprimir una de la série tan solo equivale á perturbar, á aniquilar la naturaleza misma.

Así el principio federativo, que es el principio de la anarquía, de la libertad, harmonizando esas dos tendencias reales, la individual y la social, ha venido á resolver el problema definitivamente. Vió á un lado intereses individuales y leyes que los determinan; vió al otro intereses sociales ó generales y leyes que los determinan tambien; y comprendió desde luego que á estas dos naturalezas, al parecer opuestas, correspondian dos esferas de acción propias; afirmó la autonomia, la libertad para cada uno, erigiendo en soberano al

individuo, soberano de sí mismo, y en soberana tambien á la colectividad. De estas dos soberanías hasta entonces en lucha, surgió la harmonía al surgir la idea del contrato. No pudiendo la colectividad regir al individuo ni este constituirse en soberano de aquella, se vió clara y terminante la necesidad de la Anarquía. Tal es el proceso de la ciencia social al afirmar como principio constitutivo la federación.

La autonomía que reside en cada persona humana ó social, queda completamente garantida en este sistema.

Contratan los individuos y forman el primer grupo en el orden moral, la familia, el primer grupo en el orden político el municipio, el primer grupo en el orden económico, el oficio. La federación los liga y á pesar de ligarlos, la familia constituye un verdadero estado independiente, el municipio una administración autónoma, y el oficio una entidad sintética y libre, una potencia de la producción. Y así como contratan los individuos, que son las unidades simples de la aritmética social, contratan tambien las asociaciones, las familias, los municipios y los oficios, que son las unidades compuestas ó colectivas de aquella misma ciencia. Contratan los municipios y constituyen grupos de pueblos asociados para un mismo fin; contratan los oficios y fundan asociaciones de producción y cambio y consumo; contratan, en fin, las colectividades más elementales de la sociedad y organizan así colectividades menos simples, mas generales. Y procediendo de este modo, apelando únicamente á la libertad como instrumento indispensable para la realización de todos los fines humanos, se llega hasta la federación universal de todos los hombres y de todas las asociaciones en sus dos aspectos positivos, económico el uno, político el otro ó social.

De este modo la teoría del gobierno queda anulada, porque reconocida la autonomía de la personalidad humana y de los organismos colectivos, la vida de relación se reduce á simples transacciones que hoy mismo no necesitan del gobierno para nada: el contrato las regula. Cuando dos amigos se disponen á dar un paseo, emprender una obra ó consagrarse á una empresa cualquiera, lo hacen fuera de la ley, sin necesidad del gobierno; tácita ó expresamente contratan, pactan, que á esto se reduce en último término todo acuerdo entre dos ó más individuos. Así nosotros, por ejemplo, creamos un periódico, y sin necesidad de un tercero en discordia que nos dicte leyes, el periódico se publica y su administración y su redaccion se desenvuelven perfectamente sin otra norma que la libertad. Pues en este hecho no hay más que un contrato libérrimo en el que nuestra autonomía queda á salvo, nuestros derechos completamente garantidos.

Si surge por acaso un conflicto entre aquellos dos amigos ó entre nosotros mismos, la libertad lo resuelve. Cada uno, dueño de sí mismo, puede abandonar un propósito, una obra ó una empresa; su libertad es absoluta, el contrato no le obliga á más de lo que él quiera obligarse. El principio de autoridad, el gobierno, ingiriéndose en tales asuntos produ-

ciría una perturbación. La libertad, la anarquía, por el contrario, crea el órden.

La idea del contrato, ó lo que es lo mismo, el principio federativo es por tanto el principio de la libertad, de la anarquía ó si se quiere el complemento necesario de esta. Negar el principio federativo, ó el contrato, equivale á negar la anarquía.

De cualquier modo que sea, para que dos hombres realicen de comun acuerdo un propósito cualquiera, el contrato se impone porque es un procedimiento que la misma naturaleza nos suministra y que aún sin darnos cuenta de ello practicamos á cada paso.

Sea ó no escrito, el contrato existe, porque la misma transacción, las relaciones mismas lo constituyen, no el papel ó pergamino en que se escribe.

He ahí como al principio de gobierno lo sustituye la idea el principio del contrato federativo, la libertad.

El hombre, ser esencialmente libre, no necesita para nada del gobierno, de la autoridad. Tanto en su vida íntima como en la de relación es soberano de sí mismo, rey absoluto de sus destinos.

La libertad, es, pues, el órden. La autoridad, una perturbabación en las relaciones humanas.

¿Que necesita el hombre para ser libre?

Hé ahí la formidable interrogacion que se hace nuestro pensamiento tan pronto como ha afirmado la libertad y hé ahí tambien la gran cuestión de las cuestiones, el pavoroso problema de todas las edades.

Contestaremos resueltamente: el hombre para ser libre necesita de la propiedad.

Tal vez una esclamación de sorpresa salga de los labios de nuestros lectores al escuchar esta, al parecer, heregía socialista; pero no hay para qué sorprenderse. Procuraremos demostrar nuestra proposición.

Todo el fondo de la cuestión social se reduce é reivindicar la propiedad hoy detentada por los acaparadores y privilegiados. La Revolución, de hecho, no es más que esto: devolver á todos la propiedad de su trabajo. Cada obrero que protesta y reclama, cada socialista que fulmina sus anatemas contra lo existente, cada revolucionario que lucha heróicamente por las nuevas ideas, cada uno y todos á la vez no hacen otra cosa sino batallar porque su producto, su trabajo no sea robado por nadie. El principio de la reforma, escepción hecha de las parcialidades doctrinales no es más que eso.

Por intuición las masas ven más claro en este asunto, como en todos, que las más firmes inteligencias. La Justicia para ellas no vá más allá: déjame mi propiedad, piensa, y seré libre; mi propiedad y mi libertad es todo lo que necesito para desenvolverme por mí mismo.

El hombre libre quiere tener dominio absoluto sobre lo *suyo*, y este suyo lo considera en el orden moral, en el intelectual y en el físico. Solo así se considera verdaderamente libre. Si no puede disponer como guste de *sus* pensamientos, de *sus* sentimientos y de *sus* obras, no puede decirse que sea libre: una fuerza estraña, interponiéndose entre el sugeto y el objeto, anularia la libertad. El sugeto es el hombre, el objeto la propiedad; y la solución de este dualismo natural, el hombre y la propiedad en la unidad lógica, filosófica, del ser social en la plenitud de todas sus facultades.

Cuando el hombre ama, ama por la posesión del sér amado; cuando el hombre trabaja, lo hace por la posesión de su producto; cuando el hombre estudia es que anhela la posesión de la ciencia. Lo mismo ocurre en la mujer. Solo poseyéndose mútuamente uno y otra, el amor llega á su apoteosis, la pareja conyugal. Del mismo modo se identifican y poseen el hombre y el producto, el estudiante y la ciencia, confundiéndose en la síntesis de la función física y la función intelectual.

Si el hombre moralmente no puede poseer y ser poseido, si no puede físicamente poseer su trabajo, y ser poseido por su trabajo, si no puede apoderarse de la ciencia y la ciencia de él, su libertad queda limitada, estamos por decir, negada.

En estos tres modos de poseer está comprendida toda la vida del hombre, física, moral é intelectual.

El amor le hace dueño del ser amado, la producción del objeto producido, el estudio de los conocimientos adquiridos; su libertad es omnímoda. Que los enamorados resuelvan sus conflictos y diferencias como soberanos, que el productor y la producción se regulen como quieran; que el estudiante y lo estudiado se comuniquen ampliamente. El hombre ante todo es un ser libre, soberano de sí mismo, que rechaza toda imposición y asi es como únicamente puede serlo.

La propiedad, en su triple manifestación, es la condición primera de la libertad.

Todavía os asombrareis. El hombre propietario de la mujer, la mujer propietaria del hombre, direis, ¡horror!

No deis nunca á las palabras más valor del que pueden tener. Dos séres que se aman se poseen, y contra este hecho natural nadie puede ir más que los fanáticos que, suprimiendo las palabras, creen suprimir los hechos. Un hombre y una mujer que se amen se creerán siempre el uno del otro, se poseerán moralmente, en el orden de los sentimientos, nunca en aquel otro que les reduzca á cosas apropiables. Aquí la propiedad no es sino una reciprocidad de afectos, y quien dice reciprocidad, dice principio de la Justicia; reciprocidad por otra parte, libérrima, que no hay ni habrá jamás fuerza capaz de destruir.

Así pues, nuestro argumento queda en pié sin motivos de asombro, que quien de palabras se asusta no muestra tener muy levantadas ideas de las cosas (1).

(1) Bien se comprende que al hablar de propiedad nos referimos especialmente á la del trabajo, ó sea á la posesión libérrima de los productos elaborados individual ó colectivamente.

Lo repetiremos una y mil veces. La propiedad es lo que el hombre necesita para ser libre. Si no puede disponer como guste de sus pensamientos, de sus sentimientos y de sus obras, no puede decirse que sea libre. El principio de la anarquía no puede declararle libre en cuanto á sus pensamientos y sus sentimientos y robarle á la vez la libertad de disponer como quiera de sus obras, sopena de caer en la esclavitud económica.

Reflexionad sobre lo dicho y estamos seguros do que no podreis afirmar lo contrario.

Pero y bien, direis aún, ¿y como hacer á todos los hombres propietarios?

Este es el verdadero problema de la ciencia socisl. Veamos de resolverle.

De hecho todas las escuelas sociológicas han conocido la necesidad de la propiedad para el hombre libre. Aún el mismo comunismo no puede evitar la apropiación individual, bien así como el individualismo no ha podido jamás evitar la intrusión del comunismo en las sociedades por aquel otro principio constituidas.

Así, pues, las dos escuelas se compenetran en el fondo, aunque en la forma se aparten radicalmente, tanto que ellas constituyen los dos términos opuestos de una antinomia. Resolver esta antinomia es resolver el problema de la propiedad.

El sistema individualista ha pretendido hacer á todos propietarios mediante la circulación de la propiedad, cosa que evidentemente no ha conseguido porque su resultado inmediato ha sido logicamente el acaparamiento y la explotación. Ha recurrido por otra parte á la ficción de la renta, suponiendo que esta representaba la remuneración que el propietario daba á la sociedad por la cesión temporal de la cosa poseida, pero la renta ha venido á constituir, por el contrario, la recompensa concedida al propietario por la apropiación de la cosa poseida. El individualismo ha venido así á establecer la propiedad como privilegio de unos pocos en detrimento de los más. Ha hecho libre á el propietario; esclavo al jornalero, al no propietario, puesto que hasta su trabajo no le pertenece sino que se le paga un servicio mediante el salario, que no representa un derecho, sino una gracia que el hombre libre concede al esclavo.

No ha bastado que la economía política haya pretendido justificar por diversos medios el sistema individualista: sus esfuerzos se han estrellado siempre y de un modo inevitable ante la tremenda cuestión de origen. El comunismo de la tierra y como consecuencia el de los demás instrumentos del trabajo se oponía tenázmente á la irracional invasión del individualismo. Ni la ocupación, ni la fuerza, ni la astucia, unicas razones de la propiedad individual, han satisfecho jamás al pensamiento humano ni le satisfarán seguramente.

En cuanto al modo actual de poseer escusamos significar ahora nuestra oposición porque nadie que se precie de socialista-revolucionario puede admitir la apropiación privada de lo que por naturaleza corresponde á todos los hombres.

Hoy el sistema individualista de la propiedad es absurdo para la inmensa mayoria de los hombres, y los mismos que á la ciencia se dedican no lo admiten sino con grandes reservas. Moralmente está muerto. Su muerte civil no puede tardar mucho. El mismo desarrollo industrial la hace inevitable porque las lumbreras de la economía ya no alumbran, no producen luz ante esta tenebrosa catástrofe que se acerca á pasos de gigante.

El comunismo, el eterno enemigo de la propiedad, se ha levantado en todas las ocasiones y se levanta hoy mismo como la protesta viva, permanente, contra el concepto de lo *tuyo* y lo *mio*. Su punto de mira, no es el individuo, es la humanidad. Su principio no es el derecho, es el sentimiento. El comunismo ayer, hoy y mañana es esencialmente el mismo, sus principios filosóficos, sus razones, sus fundamentos, suconsecuencias, son idénticas. No hay diferencia sustancial.

El comunismo ha pasado por todos los grados de la utopia societaria, del ideal del Estado, para concluir en la aspiracion moderna del anarquismo. El comunismo cambia entonces en la forma de establecerse y organizarse, no así en el modo de ser, en su esencia como principio económico. Nosotros desearíamos que alguien nos probase lo contrario, que alguien nos demostrase que los fundamentos de la aspiración económica de la comunida no son los mismos en la antigüedad y en la edad moderna.

La comunidad á pesar de esta serie de adaptaciones no decide el problema. Los mismos pueblos se muestrrn reacios á admitirla, no obstante su sencilléz; sus filósofos no aciertan, pese á su entusiasmo, á demostrar su validez científica, y ruedan por el campo de las hipótesis sin rumbo fijo; son buenos para negar, para destruir; inseguros en la reconstrucción. Ellos consideran á la humanidad como una gran máquina de la cual el individuo es una simple rueda, y en esto fundan sus principales argumentos. Más si así fuera, el hombre careceria de libertad. La rueda no obra sino cuando el todo se mueve, no obedece sino al impulso del mecanismo entero, y si esto pudiera aplicarse al hombre, su libertad sería un mito porque jamás aquel tendria actos espontáneos, libres, sino determinados por una fuerza estraña por la potencia de la gran máquina, la humanidad.

Pero he aqui que los anarquistas afirmamos por el contrario, que la sociedad no es sino el resultado de todas las obras individuales, que el ser colectivo solo tiene realidad mediante el impulso particular y propio del individuo, que el hombre libre, en fin, se mueve por si mismo, obra por su propia cuenta, y de su movimiento unido á otros movimientos juntamente con otros actos particulares tambien, y de sus actos individuales, se producen el movimiento y las obras colectivas, humanas, sociales.

¿Como harmonizar el comunismo con la libertad, con la anarquia?

Pero no basta esto. El comunismo considera á la humani-

dad como un gran organismo como un gran cuerpo cuyos miembros somos todos los hombres, un gran cuerpo de millones de brazos, de lenguas y de cerebros, y encuentra en la semejanza del organismo humano esa tremenda ficción de su intelecto, la humanidad, la razon suprema de la solidaridad universal y por ende del principio comunista.

Más ¿hay tal semejanza entre el organismo individual y el de la sociedad? En manera alguna. Nuestros brazos, nuestras lenguas, nuestros miembros todos no piensan, no tienen conciencia de sus actos. Los brazos, los miembros de la humanidad, los hombres, en fin, piensan, reflexionan, obran conscientemente, y si bien en muchas ocasiones ceden y obedecen el impulso general, otras y no pocas se revelan, se insurreccionan, se sobreponen á ese impulso mismo y van heroícamente contra la impetuosa corriente del número. Son hombres y son libres. No son ni la rueda ciega del gran mecanismo ni el brazo material que carece de conciencia y de pensamiento.

Esto dice la rázon y la ciencia contra el comunismo sentimental, contra el comunismo que rechaza la filosofía y el derecho.

Veamos algo de lo que dice el comunismo que filosofa y busca un auxiliar en la ciencia.

Su afirmación fundamental, aún apelando á la economía, no deja por eso de ser en el fondo idéntica á las que dejamos refutadas.

El comunismo científico dice: «puesto que el hombre no produce nada por si solo, puesto que todo lo hace con el concurso de la humanidad entera á la humanidad pertenecen, no esclusivamente los instrumentos del trabajo, sino tambien sus productos.»

Como se vé aquí surge otra vez el gran productor, el trabajador anónimo, la humanidad.

Donde no hay mas que una serie de concursos individuales que se resuelven facilmente por la asociación espontánea y la cooperación voluntaria, el comunismo no vé más que el gran brazo, el atlético esfuerzo del ente colectivo, la humanidad.

Donde el comunismo vé el concurso ficticio de la humanidad, nosotros vemos con la razón y con la realidad el concurso, la cooperación de individuos libres, cooperación y concurso que desaparece cuando la voluntad se niega á él, cooperación á que dá vida la libertad personal, que la determina por el contrato espontóneo, jamás por la potencia ciega de una fuerza mecánica.

Ni el hombre ni la humanidad producen nada sin el concurso de la naturaleza. El hombre no produce nada, no produce, en el mas lato sentido de la palabra, no crea en fin. El hombre, por medio del trabajo, hace sufrir infinitas transformaciones á los elementos ó materia prima que la naturaleza le suministra ó aplica universales leyes del mundo físico, moral é intelectual. Donde decimos, pues, producir, debiéramos decir trasformar ó aplicar. Todos sus productos son meras transformaciones ó aplicaciones. Busca el mineral en el subsuelo y lo transforma en hierro, en cobre, en plata, en oro. Adquiere el hierro, el cobre y la plata ó el oro y lo tranforma en máquinas y en joyas. Pide al suelo sus productos aplicables á la industria y los transforma en paños y en telas. Adquiere estas y las cambia en trages confortables, en ropas elegantes. Pide á la naturaleza sus leyes y las aplica á la mecánica y á la construcción. Lo que allí se llama producto, aquí se llama invento. Sin embargo en el primer caso el hombre no hace más que una transformación y en el segundo una aplicación. Transformar y aplicar es, si quereis, producir.

Pues bien, esas transformaciones y aplicaciones son ante todo y sobre todo esencialmente individuales y así es como el individuo tiene pleno derecho á *su trabajo*. Si por la division de este y el gran progreso de las ciencias y de las artes, el hombre no puede ser una enciclopedia, puede en cambio ser el elemento constitutivo y voluntario de las personalidades colectivas. No sostendreis que estas se forman tambien á impulsos de la fuerza titánica de la humanidad. Son simplemente el resultado de mútuos convénios entre seres libres, son el fruto del contrato entre individuos autónomos que á los fines de la division del trabajo ó por la division misma, proceden á su organización, á la organización del trabajo que viene á resolver plenamente la antinomía de las personalidades individuales y las personalidades colectivas.

Organizados ó no los hombres siempre verificarán al trabajar una aplicacion ó transformacion particular, personal, y á esta transformación ó aplicación—trabajo individual—su derecho es indiscutible, su propiedad invulnerable.

Por esto mismo sin duda el comunismo que es tan antiguo como el mundo, no llega á imponerse jamás porque lleva en sí la negación de lo que el hombre necesita para ser libre, la propiedad.

Determinada la aspiración comunista por oposición al sistema de propiedad individual, no comprende más que uno de los términos de la cuestión y va mas alla de la naturaleza misma á semejanza de lo hecho hasta el dia por el individualismo.

Si la comunidad hubiera tenido de su parte la fuerza, hoy la revolución tendria que realizarse contra la sociedad comunista.

La raza humana, por la sola razon de que piensa, tiene más tendencia á individualizarse que á confundirse en la comunidad.

El individualismo la ha conducido no obstante á la aberración de la insolidaridad y la barbarie moderna. El comunismo la conduciría á la limosna disfrazada y á la anulación.

Tal es el estado del problema.

Es necesario que la ciencia social, conforme á sus moder-

nos principios, resuelva el problema de la propiedad. Es indispensable que esta nueva idea, la idea anarquista—nacida en el seno del socialismo legendario para venir casi á negarlo por la afirmación de la libertad—encuentre una solución á la antinomia propietaria conforme á su base fundamental, el libre funcionamiento de todas las facultades así individuales como colectivas.

Pasaron los tiempos en que la sensiblería socialista todo lo esperaba de la madre sociedad y todo á ella se lo exigía. Pasaron los tiempos en que la revolución era un simple sentimiento y en que se declamaba cómicamente contra el individualismo frente á frente del poder supremo del Estado ó de la sociedad, su representada. Pasaron los tiempos en que el socialismo y la revolución no tenían más filosofía que la del corazón, ni más derecho ni más justicia que la del amor universal.

Todos estos conceptos, todas estas ideas no quedan entre nosotros más que como un resto de lo que fué para no volver á ser, como un residuo que señala nuestro origen remoto.

Hoy la revolución tiene su filosofía racional, tiene su derecho, tiene su justicia. Ha entrado de lleno en el período de la madurez y es inútil volver la vista atrás. El hombre ya no pide á la sociedad lo que no debe ni puede pedirle. La sociedad no es para él la madre cariñosa obligada por deber á satisfacer todas sus necesidades. Sabe que todo ha de esperarlo de su propia actividad y de la de aquellos que quieran asociarsele. La libertad le basta dentro de la igualdad de condiciones, para poder prescindir de un ser que solo su voluntad determina, la sociedad. Esta es su obra y es su obra necesaria para suplir su deficiencia individual. No es ya la madre de quien el hombre previene: este concepto ha muerto al morir la idea del Estado, y en su lugar no queda más que el individuo libre para constituir sociedades libres también.

El hombre tiene derecho á satisfacer todas sus necesidades, pero á satisfacerlas por sí mismo, por el acertado empleo de todas sus fuerzas y actitudes, por su trabajo, en fin. A sí mismo, pues, ha de pedir esta satisfacción, no á la sociedad ó al Estado. Sino se basta á sí mismo que se asocie, que busque el suplemento á su incapacidad dentro de organismos libres de cooperación, de crédito, de cambio, de seguridad. Esto es todo. ¡La libertad, siempre la libertad!

Si el individualismo ha arrojado al hombre á la rapiña y á la insolidaridad, el comunismo le empuja á la tutela, á la negación de sí propio y le convierte en un simple instrumento de la sociedad ó del Estado, dos cosas idénticas con nombres distintos.

¡En nombre de la libertad rechazamos el comunismo! ¡En nombre de la solidaridad rechazamos el individualismo! Tal es nuestro punto de vista.

La libertad y la solidaridad bastan para resolver el problema. De aquí la escuela colectivista.

Bien sabemos que el colectivismo no es en todas partes idéntico. No ignoramos que hay escuelas autoritarias que sustentan una idea económica semejante á la nuestra y aún que la bautizan con el mismo nombre. Pero esto importa poco. Ideas y más ideas son las que se necesitan, que los nombres son simple resultado de un convenio. Convenimos en llamarle colectivismo á nuestra solución de la propiedad porque ni es comunista ni es individualista. Hé ahí todo.

Espliquemos nuestras ideas, y adelante.

Es indudable que hay en el fondo del individualismo y del comunismo dos principios irrefutables. El hombre es dueño absoluto de su trabajo. La humanidad es soberana de cuantos medios de producción la naturaleza encierra. Dad á la humanidad lo que es de la humanidad y al hombre lo que es del hombre y tendreis el colectivismo.

El hombre viene al mundo con facultades para producir y la naturaleza se anticipa á ofrecerle los medios de ejercer su actividad Dejad al hombre libre para aplicar sus facultades y, en justicia, no tendreis más que hacer. Cuanto el mundo en sí encierra puede utilizarlo el hombre por el trabajo. El derecho es universal, es de todos. Nadie puede, pues, apropiarse la más mínima parte de ese fondo común que nada cuesta ni nadie crea. ¿En virtud de qué derecho ni de qué ley obligareis al hombre á hacer más? ¿Cómo forzarle á que su obra individual pase tambien á ser del fondo común? Dejadle en libertad. Es dueño de su trabajo, tiene la propiedad de su producto y solamente por su voluntad libre podrá donarlo ó no donarlo á la sociedad. Si lo primero, será por un acto espontáneo y libérrimo de su ser. Si lo segundo, será en virtud de un derecho incuestionable y de su soberanía ilimitada. Traspasad estos límites y la libertad quedará destruida.

Por esto es que nosotros afirmamos la comunidad de todos los medios de producción y afirmamos doblemente el derecho de propiedad, la posesión del producto individual ó colectivo para el individuo ó la colectividad, el derecho pleno, absoluto, al *producto del trabajo*.

Colocad á todos los hombres en igualdad de condiciones económicas, poniendo á su disposición todos los medios de producción, y tendreis el principio de la justicia. Dad á todos los hombres la libertad de que dispongan, como mejor les cuadre, de sus sentimientos, de sus pensamientos y de sus obras y tendreis la justicia en toda su plenitud esplendorosa. Tal dice el colectivismo; tal dice la anarquia.

No nos preguntéis como se vá á determinar el producto del trabajo de cada uno ni quién, porque sería una pregunta nécia. En un estado de libertad no caben fórmulas determinantes *á priori*. La diversidad de trabajos, producirá diversidad de soluciones. La libertad, los garantizará. En tal obra lo determinará el individuo por sí mismo. En tal otra, será el cambio y el contrato quien lo fije. En la de más allá, una asociación que libremente se rige y libremente lo acuerda. Hoy mismo podéis entrar en los talleres y ver cómo os pue-

den dar un avance de este procedimiento, vuestros mismos compañeros. Ellos calculan, aparte lo que la explotación se lleva, el valor de cada obra. Preguntad tambien á los ingenieros y á los arquitectos y ellos así mismo os dirán, salvo siempre la explotación, que los mismos adelantos modernos dan hecha una teoría del valor. El pacto libre en último término, resuelve el problema. Suprimid todo lo que impide que la revolución se verifique, y veréis á la ciencia abrir ámplios horizontes á nuestros principios.

Y si aún así, no os conformárais, solo os diremos que no somos hombres de fé ni de dogma. Si nuestra ignorancia nos hace ver nubes donde no las hay, en vez de echarnos en brazos de la impotencia, cortando por el camino del medio, nos lanzamos en alas de la investigación, al descubrimiento de la ciencia ignorada.

El comunismo no es más que la solución del problema social apronta̲do por el desconocimiento de la ciencia. El individualismo es la solución de una ciencia falsa creada esclusivamente para entronizar el egoismo y el privilegio. Aquel dice al hombre: «ahí lo tienes todo; produce y consume como quieras y cuanto quieras: todo es de todos; funde tu individualidad en la masa común; olvidate de tí mismo y no vivas más que por la humanidad y para la humanidad. No necesitas de ciencia alguna para esto; es tan sencillo que ello solo se recomienda.» Y en efecto, es la sencillez de un estado primitivo de completo desconocimiento de los más elementales principios científicos. El individualismo le dice á su vez: «hé ahí el mundo; la fuerza es tu derecho; vé y conquista cuanto puedas por tí y para ti; nada es de nadie; por tanto el más fuerte ó el más astuto es el que tiene sobre todo mejor derecho. Búrlate de la ciencia cuando no te ayude; aprovéchala si te sirve; solo vives para ti; riete del mundo. Para esto no necesitas más que tener valor y corazón.» Y en efecto, basta el valor del asesino y del ladrón, el corazón del bandido, para poder vivir cómodamente en una sociedad individualista.

El colectivismo rechaza todo esto. Es el comienzo de una aspiración científica. Es un avance del mañana. El dice al mundo y al hombre: «ahí teneis á la naturaleza brindando á todos sus riquezas y sus poderosos elementos. Todo es vuestro; aprovechadlo, pero aprovechadlo sin privar de ello á los demás. El derecho es uno é idéntico para la humanidad entera. Trabaje cada uno para sí y todos para todos. El sentimiento de la personalidad ha de serviros como de aguijón para el bien general. Teneis libertad para disponer de vuestro producto; obrad como querais; es vuestro, absolutamente vuestro. Quereis la igualdad y la teneis en la posesión común de todos los medios de producir. Quereis la propiedad y la teneis en la posesión del producto de vuestro trabajo. Hé ahí resuelto el problema.»

¿Qué falta para la justicia? Nada.

¿Qué reclama la humanidad? Mucho.

La solidaridad universal es el complemento necesario é

indispensable del colectivismo. En una sociedad libre, la asociación espontánea, es el instrumento que resuelve todas las dificultades. Establézcase la solidaridad por la asociación espontánea de los humanos y lo que la justicia no haya hecho lo hará la solidaridad.

En una sociedad hay inválidos, hay dementes, hay mentecatos, hay una muchedumbre de individuos que no son aptos para el trabajo. Que nadie carezca del derecho á eso que llaman los economistas asistencia. Que todos vivan; que todos coman. La solidaridad es su derecho; la solidaridad es nuestro deber.

¿Quereis más?

Pues id y pedidlo á una sociedad ó á un Estado comunista ó individualista. Lo que no haga la libertad no lo queremos. Somos anarquistas.

No volvais á hablar como el socialismo antiguo porque está desacreditado. No nos hableis del derecho que tiene el niño á que la sociedad le eduque y le amamante. La sociedad, anarquicamente hablando, no tiene tal deber. Que el padre y la madre eduquen como quieran á los menores, á sus hijos. ¡La libertad, siempre la libertad! No nos hableis del deber que tiene la sociedad de asistir á los dementes, á los inválidos y á los mentecatos. Si la sociedad es un Estado organizado, tendréis razón. Pero los anarquistas rechazamos ese Estado y por tanto dejamos que la solidaridad espontánea de las asociaciones humanas resuelva el problema conforme á sus sentimientos y á la justicia. ¡Otra vez la libertad y siempre la libertad!

Dejad á los hombres en libertad y ellos organizarán como quieran la educación y la asistencia. No temais; la libertad lo puede todo.

No necesitamos de una sociedad ó Estado protector que nos arrebate á nuestros hijos so pretesto de educacion. No necesitamos de una sociedad ó Estado caritativo que nos robe nuestra libertad so pretesto de cuidarnos y asistirnos. Nos bastamos á nosotros mismos. ¡Abajo todas las tutelas!

Tal es el colectivismo de acuerdo con la Anarquía.

Comunidad y propiedad, ¡antinomia insoluble!

El colectivismo la ha resuelto. La fé podrá continuar batallando por aquellas dos escuelas.

La filosofía, la ciencia no batalla, no lucha ya.

El colectivismo anarquista es la última palabra de la próxima revolución.

Afirmadas las bases fundamentales de la sociedad del porvenir, contestaremos siempre á los que nos pregunten más:

¡Viva la libertad!

¡¡Viva la Anarquía!!